



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito

Montería – Córdoba

Radicado 23-001-31-03-004-2013-00292-00 (Ejecutivo Singular).

En memorial que antecede el apoderado judicial de la parte ejecutante, solicita al despacho que se requiera nuevamente a la Policía Nacional Departamento de Córdoba, para que rinda informe de las actuaciones realizadas tendientes a la inmovilización del vehículo de placas BRO-686 de propiedad del ejecutado Juan Fernando Agudelo Pardo (C.C. 78.699.673).

Por ser legal y procedente lo solicitado, el despacho accederá a ello, ordenará que por Secretaria se expida el oficio respectivo.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

Requerir a la Policía Nacional Departamento de Córdoba, para que rinda informe de las actuaciones realizadas tendientes a la inmovilización del vehículo de placas BRO-686 de propiedad del ejecutado Juan Fernando Agudelo Pardo (C.C. 78.699.673).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89e7af71f3d36cd50787a17f703dff198b09e71d254b48bc40ffc8d025febef0

Documento generado en 19/07/2021 03:06:43 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>